



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                    | Demandado                                                             | Fecha Auto | Auto / Anotación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------|-----------|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08001310500520220020000 | Ejecutivo | Porvenir Sa                   | A Aszia Group 35<br>S.A.S. Sigla Aszia                                | 07/12/2022 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante Con La Ejecución, Conforme Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Del 22 De Julio Del 2022.Segundo: Se Ordena Practicar La Liquidación Conforme El Artículo 446 Del Cgp Y El Pago A La Ejecutante Con El Producto De Los Bienes Legalmente Embargables. Tercero: Condenar En Costas Al Ejecutado. |
| 08001310500520130050900 | Ordinario | Alba Luz Alvarez De Las Salas | Gecelca S. A. E.S.P.,<br>Corporacion Electrica De La Costa Atlantica- | 07/12/2022 | Auto Decide - Primero: Fraccionese El Título N 416010004840930 Por                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022

Corelca.S.A

Valor De 50.935.539 En  
Dos Sumas, La Primera  
48.898.117,44 Y La  
Segunda 2.037.421,56  
Segundo: Entregar A Alba  
Luz Alvarez De Las Salas  
(Cc 22.382.120) El Título  
N416010004840930 En  
Fracción Por Valor De  
48.898.117,44Tercero:  
Entregar A Gecelca Sa Nit  
9000821430, El Título N  
416010004840930 En  
Fracción Porvalor De  
2.037.421,56.Parágrafo: La  
Presente Suma De Dinero,  
Se Devuelve Para Que Su  
Calidad De Pagador  
Proceda A Consignarlaa La  
Eps En Que Se Encuentre  
Afiliada La Actora. Cuarto:  
Dar Por Terminado El  
Presente Proceso Por

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



|                         |           |                          |                                                     |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------|-----------|--------------------------|-----------------------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                         |           |                          |                                                     |            | Cumplimiento Total De La Obligación. Quinto: Archive El Expediente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 08001310500520220015400 | Ordinario | Alfonso Ceballos Paccini | Instituto Para El Riesgo Cardiovascular Irc Ips Sas | 07/12/2022 | Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Por La Demandada Instituto Para El Riesgo Cardiovascular - I.R.C.-.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del |

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022

Cplss, Para El Día Jueves Nueve (09) Defebrero De Dos Mil Veintitrés (2.023), A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Estaprovidencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicosy Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarlesla Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por Las Plataformas Teams De Microsoft, O,Lifesize,

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Según Disponibilidad.  
Advirtiéndose Que Las Partes  
Y Testigos No Pueden  
Rendir Declaración  
Desdeun Mismo Sitio,  
Lugar O Recinto. Al  
Respecto Se Les Recuerda  
Seguir El Protocolo De  
Audiencias El Cual  
Puedendescargar Desde El  
Enlace  
[https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba\\_Cendoj\\_Ramajudicial\\_Gov\\_Coeyjbb\\_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a](https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a). Las Partes  
Asumirán Las  
Consecuencias Del  
Incumplimiento Deesta  
Carga Procesal.Cuarto:  
Reconocer Personería  
Para Representar A La

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



|  |  |  |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--|--|--|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |  |  | Demandada Instituto Para<br>El Riesgocardiovascular -<br>I.R.C.-, A La Dra. Jeyson<br>Alexander Baquero Lafont,<br>Mayor De Edad,Identificado<br>Con La Cédula De<br>Ciudadanía No.<br>1.067.881.716 De<br>Montería, Y T.P. No.<br>266175 Del C.S. Dela<br>J.Cinco: Por Secretaría<br>Remítanse Los Oficios Y<br>Correos Electrónicos<br>Respectivos |
|--|--|--|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



|                         |           |                                             |                                                                                                                   |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------|-----------|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08001310500520210028900 | Ordinario | Celideth Cristina Jiménez De De La Victoria | Henry Jose Rodriguez Rodriguez                                                                                    | 07/12/2022 | Auto Decide - Primero: Hagase Entrega A Confecciones El Industrial Limitada Nit 890.106.665-3 Del Título Judicial N. 416010004876158, Fecha De Emisión 16112022 Por Valor De 1.348.046,15 (Un Millon Trescientos Cuarenta Y Ocho Mil Cuarenta Y Seis Pesos Con Quince Centavos) Y Consignado Por El Banco Popular. |
| 08001310500520220013800 | Ordinario | Estela Maria Sandoval De Pava               | Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp | 07/12/2022 | Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Accionada U.G.P.P., Constituyendo Tal Conducta Indicio Grave En Su Contra, De Conformidad Con Lo Estatuido En El Parágrafo 2 Del Artículo 31                                                                                         |

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Del Cptss. Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audienciaobligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjacióndel Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Yjuzgamiento, Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Lunes Trece (13) Defebrero De Dos Mil Veintitrés (2.023), A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria Deesta

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los  
Correoselectrónicos Y  
Teléfonos Celulares De Las  
Partes Y Testigos Que  
Vayan A Intervenir En La  
Diligencia, Conel Fin De  
Enviarles La Citación A La  
Audiencia Que Se  
Realizará En Forma Virtual  
Por La  
Plataformatecnológica  
Teams De Microsoft, O,  
Lifesize, Según  
Disponibilidad. Advirtiéndolo  
Que Las Partes Ytestigos  
No Pueden Rendir  
Declaración Desde Un  
Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerdaseguir El

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022

|                         |           |                        |                                                                                             |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------|-----------|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                         |           |                        |                                                                                             |            | Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace <a href="https://etbcsjmy.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a">https://etbcsjmy.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a</a> . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Delincumplimiento De Esta Carga Procesal.Cuarto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos. |
| 08001310500520210032900 | Ordinario | Grace Mckinley Narvaez | Secretaria Distrital De Hacienda, Alcaldia Distrital De Barranquilla , Y Otros Demandados.. | 07/12/2022 | Auto Fija Fecha - Primero: Reprogramar La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento, Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Miércoles, Veintidós (22) De Febrero De Dos Mil Veintitrés (2.023), A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.).Segundo: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por Las  
Plataformas Tecnológicas  
Teams De Microsoft, O  
Lifisize, Según  
Disponibilidad. Advirtiéndolo  
Que Las Partes Y Testigos  
No Pueden Rendir  
Declaración Desde Un  
Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerda Seguir El  
Protocolo De Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace  
[https://etbcsjmy.sharepoint.com/:B?gpersonallcto05ba\\_Cendoj\\_Ramajudicial\\_Gov\\_Coeyjbb\\_Zh9mngvah1sbnbncgblprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a](https://etbcsjmy.sharepoint.com/:B?gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgblprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a). Las Partes  
Asumirán Las

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



|                         |           |                                     |                                        |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------|-----------|-------------------------------------|----------------------------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                         |           |                                     |                                        |            | Consecuencias<br>Delincumplimiento De Esta<br>Carga Procesal.Tercero:<br>Por Secretaría Remítanse<br>Los Oficios Y Correos<br>Electrónicos Respectivos                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 08001310500520220011600 | Ordinario | Guillermo Jose<br>Camacho Castañeda | Colpensiones<br>Minhacienda Y Porvenir | 07/12/2022 | Auto Fija Fecha - Primero:<br>Tener Por Notificada Por<br>Conducta Concluyente A<br>La Vinculada Protección<br>S.A., A Partir Del 11 De<br>Octubre De<br>2.022.Segundo: Admitir La<br>Contestación De Demanda<br>Presentada Oportunamente<br>Y En Legal Forma Por La<br>Vinculada Protección S.A.<br>Tercero: Cítese A Las<br>Partes Para Que<br>Comparezcan Con O Sin<br>Sus Apoderados A La<br>Audienciaobligatoria De<br>Conciliación, Decisión De |

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Excepciones Previas,  
Saneamiento, Fjación del  
Litigio Y Decreto De  
Pruebas, Con La  
Posibilidad De Continuar  
Con La De Trámite  
Y juzgamiento, Conforme  
Los Artículos 77 Y 80 Del  
Cplss, Para El Día Martes  
Siete (07) De febrero De  
Dos Mil Veintitrés (2.023),  
A Las Ocho Y Media De La  
Mañana  
(08:30A.M.).Cuarto:  
Requerir A Las Partes Y  
Sus Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los  
Correoselectrónicos Y

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Teléfonos Celulares De Las  
Partes Y Testigos Que  
Vayan A Intervenir En La  
Diligencia, Conel Fin De  
Enviarles La Citación A La  
Audiencia Que Se  
Realizará En Forma Virtual  
Por La Plataforma  
Teamsde Microsoft, O,  
Lifesize, Según  
Disponibilidad. Advirtiéndolo  
Que Las Partes Y Testigos  
No Pueden rendir  
Declaración Desde Un  
Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerda Seguir El  
Protocolo de Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace  
[https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba\\_Cendoj\\_Ramajudicial\\_Gov](https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov)

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



|  |  |  |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--|--|--|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |  |  | <p>_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbn<br/>bncgbprgokdbprq8ebipckt7l<br/>0aefwh68a. Las Partes<br/>Asumirán Las<br/>Consecuencias<br/>Delincumplimiento De Esta<br/>Carga Procesal.Quinto:<br/>Reconocer Personería<br/>Para Actuar En<br/>Representación De<br/>Protección S.A. A La<br/>Dra.Marthalucia Del Valle<br/>Vásquez, Identificada Con<br/>La Cédula De Ciudadanía<br/>Número 22.491.442De<br/>Bquilla, Y Portadora De La<br/>Tarjeta Profesional Número<br/>123.280 Del Consejo<br/>Superior De<br/>Lajudicatura.Sexto: Por<br/>Secretaría Remítanse Los<br/>Oficios Y Correos<br/>Electrónicos Respectivos.</p> |
|--|--|--|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022

|                         |           |                    |                                          |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-------------------------|-----------|--------------------|------------------------------------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08001310500520220010600 | Ordinario | Gustavo Torregrosa | Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos | 07/12/2022 | Auto Fija Fecha - Primero: Admitir Las Contestaciones De Demandada Presentadas Por Las Demandadas Departamento Del Atlántico, Protección S.A., Colfondos S.A., Porvenir S.A. Y Colpensiones.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento, Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del |
|-------------------------|-----------|--------------------|------------------------------------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022

Cplss, Para El Día Jueves  
Dos (02) De Febrerode Dos  
Mil Veintitrés (2.023), A Las  
Dos De La Tarde (02:00  
P.M.).Tercero: Requerir A  
Las Partes Y Sus  
Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De  
Estaprovidencia Alleguen  
Al Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los Correos  
Electrónicosy Teléfonos  
Celulares De Las Partes Y  
Testigos Que Vayan A  
Intervenir En La Diligencia,  
Con El Fin De Enviarlesla  
Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por La  
Plataforma Tecnológica  
Teams Demicrosoft, O,

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Lifesize, Según  
Disponibilidad. Advirtiendo  
Que Las Partes Y Testigos  
No Pueden  
Rendirdeclaración Desde  
Un Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerda Seguir El  
Protocolo Deaudiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace  
[https://etbcsjmy.sharepoint.  
Com:B:Gpersonallcto05ba\\_  
Cendoj\\_Ramajudicial\\_Gov\\_  
\\_Coeyjbb\\_Zh9mngvah1sbn  
bncgbprgokdbprq8ebipckt7l  
0aefwh68a](https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a). Las Partes  
Asumirán Las  
Consecuencias Del  
Incumplimiento Deesta  
Carga Procesal.Cuarto:  
Reconocer Personería  
Jurídica Para Actuar En

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Representación Del  
Departamento Delatlántico,  
Al Dr. Cesar Augusto  
Castillo Caballero,  
Identificado Con La Cédula  
De Ciudadaniano.  
72.249.593 Expedida En  
Barranquilla Y Portador De  
La Tarjeta Profesional No.  
174.447 Del C. S. De La  
J.Quinto: Reconocer  
Personería Jurídica Para  
Actuar En Representación  
De Protección S.A., A  
Ladra. Vanessa Luque  
Buitrago, Identificada Con  
C.C. No. C.C.  
1.129.574.402 De  
Barranquilla, Yportadora  
De La T.P. No. 212.300 Del  
Consejo Superior De La  
Judicatura.Sexto:  
Reconocer Personería

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Jurídica Para Actuar En  
Representación De  
Colfondos S.A. Al  
Dr.Jhonathan Antonio  
Arteta Ortiz, Identificado  
Con Cédula De Ciudadanía  
Número 72.290.185  
Debquilla Y Tarjeta  
Profesional No. 191.552  
Del C.S.J.Séptimo:  
Reconocer Personería  
Jurídica Para Actuar En  
Representación De  
Porvenir S.A., Al Dr.Omar  
Alonso Camargo Mercado,  
Identificado Con C.C.  
1.043.010.907 De  
Sabanalarga Atlánticoy,  
T.P. 285.256 Del C.S. De  
La J.Octavo: Reconocer  
Personería Jurídica Para  
Actuar En Representación  
De Colpensiones A La

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022

|                         |           |                             |                                                               |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------|-----------|-----------------------------|---------------------------------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                         |           |                             |                                                               |            | Dra.Nereidys Elena Solano Arevalo, Identificada Con Cedula De Ciudadanía 1.042.431.277 Desoledad, Atlántico Y Portadora De La Tarjeta Profesional 290.550 Del C.S De La J,, En Calidad De Abogadasustituta.Noveno: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respektivos. |
| 08001310500520220029900 | Ordinario | Jaime Jose Piñeres Abramuck | Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones Y Otros | 07/12/2022 | Auto Fija Fecha - Primero: Admitir Las Contestaciones De Demanda Presentadas Por La Demandadas Protección S.A. Y Colpensiones. Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audienciaobligatoria De Conciliación, Decisión De                            |

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Excepciones Previas,  
Saneamiento, Fjación del  
Litigio Y Decreto De  
Pruebas, Con La  
Posibilidad De Continuar  
Con La De Trámite  
Y juzgamiento Conforme  
Los Artículos 77 Y 80 Del  
Cplss, Para El Día Martes  
Veinticuatro (24) De Enero  
De Dos Mil Veintitrés  
(2.023), A Las Dos De La  
Tarde (02:00  
P.M.). Tercero: Requerir A  
Las Partes Y Sus  
Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los  
Correoselectrónicos Y

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Conel Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por Las Plataformas Teamsde Microsoft, O, Lifesize, Según Disponibilidad. Advirtiéndoles Que Las Partes Y Testigos No Pueden rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo de Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace [https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba\\_Cendoj\\_Ramajudicial\\_Gov](https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov)

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



\_Coeyjbb\_Zh9mngvah1sbn  
bncgbprgokdbprq8ebipckt7l  
0aefwh68a. Las Partes  
Asumirán Las  
Consecuencias  
Del incumplimiento De Esta  
Carga Procesal. Cuarto:  
Reconocer Personería  
Para Representar A La  
Demandada Colpensiones,  
A La Dra. Nereidys Elena  
Solano Arévalo,  
Identificada Con Cc No.  
1.042.431.277 De Soledad  
-Atlántico-, Y Tp No.  
290.550 Del CsJ. Quinto:  
Reconocer Personería  
Para Representar A La  
Demandada Protección  
S.A., A La Dra. Gloria  
Florez Florez, Identificada  
Con Cédula De Ciudadanía  
N 41.697.939 De La

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



|                         |           |                    |                                                           |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------|-----------|--------------------|-----------------------------------------------------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                         |           |                    |                                                           |            | Ciudad Debogotá D.C. Y<br>Tarjeta Profesional De<br>Abogada N 38.438 Del<br>C.S.Jsexto: Por Secretaría<br>Remítanse Los Oficios Y<br>Correos Electrónicos<br>Respectivos                                                                                                                                                                                                                                 |
| 08001310500520220026700 | Ordinario | Jesus García Gomez | Administradora De<br>Fondo De Pensiones<br>Colpensiones.- | 07/12/2022 | Auto Fija Fecha - Primero:<br>Admitir La Contestación<br>Presentada Por La<br>Demandada Colpensiones.<br>Segundo: Cítese A Las<br>Partes Para Que<br>Comparezcan Con O Sin<br>Sus Apoderados A La<br>Audienciaobligatoria De<br>Conciliación, Decisión De<br>Excepciones Previas,<br>Saneamiento, Fjacióndel<br>Litigio Y Decreto De<br>Pruebas, Con La<br>Posibilidad De Continuar<br>Con La De Trámite |

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Yjuzgamiento Conforme  
Los Artículos 77 Y 80 Del  
Cplss, Para El Día Lunes  
Dieciséis (16) Deenero De  
Dos Mil Veintitrés (2.023),  
A Las Ocho Y Media De La  
Mañana (08:30  
A.M.).Tercero: Requerir A  
Las Partes Y Sus  
Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria Deesta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los  
Correoselectrónicos Y  
Teléfonos Celulares De Las  
Partes Y Testigos Que  
Vayan A Intervenir En La  
Diligencia, Conel Fin De  
Enviarles La Citación A La  
Audiencia Que Se

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Realizará En Forma Virtual  
Por Las Plataformas  
Teamsde Microsoft, O,  
Lifesize, Según  
Disponibilidad. Advirtiendo  
Que Las Partes Y Testigos  
No Puedenrender  
Declaración Desde Un  
Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerda Seguir El  
Protocolode Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace  
[https://etbcsjmy.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba\\_Cendoj\\_Ramajudicial\\_Gov\\_Coeyjbb\\_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a](https://etbcsjmy.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a). Las Partes  
Asumirán Las  
Consecuencias  
Delincumplimiento De Esta

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



|  |  |  |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|--|--|--|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |  |  | Carga Procesal.Cuarto:<br>Reconocer Personería<br>Para Representar A La<br>Demandada Colpensiones,<br>A La Dra.Nereidys Elena<br>Solano Arévalo,<br>Identificada Con Cc No.<br>1.042.431.277 De Soledad<br>-Atlántico-, Y Tp No.<br>290.550 Del Csj.Quinto:<br>Por Secretaría Remítanse<br>Los Oficios Y Correos<br>Electrónicos Respectivos |
|--|--|--|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



|                         |           |                               |                                |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------|-----------|-------------------------------|--------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08001310500520190010500 | Ordinario | Juan Carlos Rangel<br>Aconcha | Transportes Multigranel<br>S.A | 07/12/2022 | Auto Ordena Seguir<br>Adelante Ejecucion -<br>Primero: Seguir Adelante<br>Con La Ejecución,<br>Conforme Se Dispuso En<br>El Mandamiento De Pago<br>Del 22 De Julio Del<br>2022.Segundo: Se Ordena<br>Practicar La Liquidación<br>Conforme El Artículo 446<br>Del Cgp Y El Pago A La<br>Ejecutante Con El Producto<br>De Los Bienes Legalmente<br>Embargables. Tercero:<br>Condenar En Costas Al<br>Ejecutado. |
| 08001310500520220011200 | Ordinario | Julio Cesar Luna              | Coolechera                     | 07/12/2022 | Auto Fija Fecha - Primero:<br>Admitir La Contestación De<br>Demanda Presentada Por<br>La Demandada<br>Coolecheraltda.Segundo:<br>Cítese A Las Partes Para<br>Que Comparezcan Con O                                                                                                                                                                                                                            |

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Sin Sus Apoderados A La Audiencia obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Miércoles Ocho (08) De febrero De Dos Mil Veintitrés (2.023), A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.). Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los  
Correoselectrónicos Y  
Teléfonos Celulares De Las  
Partes Y Testigos Que  
Vayan A Intervenir En La  
Diligencia, Conel Fin De  
Enviarles La Citación A La  
Audiencia Que Se  
Realizará En Forma Virtual  
Por Las Plataformas  
Teamsde Microsoft, O,  
Lifesize, Según  
Disponibilidad. Advirtiend  
Que Las Partes Y Testigos  
No Puedenrendir  
Declaración Desde Un  
Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerda Seguir El  
Protocolode Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



[https://etbcsjmy.sharepoint.com/:B?gpersonallcto05ba\\_Cendoj\\_Ramajudicial\\_Gov\\_Coeyjbb\\_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a](https://etbcsjmy.sharepoint.com/:B?gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a). Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del incumplimiento De Esta Carga Procesal. Cuarto: Reconocer Personería Para Representar A La Demandada Coolechera Ltda, A Ladra. Jacqueline Isabel Juliao Esparragoza, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No.22.461.610 Expedida En Barranquilla Y Tarjeta Profesional No. 123.594 Del Consejo Superior De Lajudicatura. Cinco: Por Secretaría Remítanse Los

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



|                         |           |                                              |                                                                                                                                                                          |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------|-----------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                         |           |                                              |                                                                                                                                                                          |            | Oficios Y Correos<br>Electrónicos Respectivos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 08001310500520210018500 | Ordinario | Laurina Maria Del<br>Socorro Martinez Ibarra | Administradora<br>Colombiana De<br>Pensiones<br>Colpensiones, Sin Otros<br>Demandados, Sociedad<br>Administradora De<br>Fondos De Pensiones Y<br>Cesantas Porvenir S.A.. | 07/12/2022 | Auto Decide - Primero:<br>Hagase Entrega A Melissa<br>Esther Ochoa Pertuz (Cc<br>1.143.261.166) Del Título<br>Judicial N.<br>416010004834174, Fecha<br>De Emisión 13092022 Por<br>Valor De 7.000.000 (Siete<br>Millones De Pesos) Y<br>Consignado Por Porvenir<br>Sa Por Concepto De<br>Costas Procesales.<br>Segundo: Requerir A<br>Colpensiones Para Que En<br>Termino De Cinco (5) Días,<br>Informe Si Porvenirsa<br>Procedió A Trasladarle<br>Todos Los Valores<br>Recibidos Con Motivo De<br>La Afiliación De Laurina<br>Maria Delsocorro Martinez |

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



|                         |           |                      |                                                                                     |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------|-----------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                         |           |                      |                                                                                     |            | Ibarra (Cc 45460351), Es Decir Lo Que Corresponde A Cotizaciones, Bonospensionales Si Se Redimieron, Sumas Adicionales Si Se Aseguraron, Los Rendimientos Causados, Frutos, Intereses, Cuota De Administración Descontada Del Aporte E Indexación De Todas Las Sumas. De No Obtenerse respuesta En El Término Establecido, Se Procederá Con Al Terminación Y Archivo Del Proceso Declarando La obligación De Hacer Cumplida. |
| 08001310500520220011100 | Ordinario | Mariano Marcos Remon | Administradora Del Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A, Administradora De | 07/12/2022 | Auto Fija Fecha - Primero: Admitir Las Contestaciones De Demandada Presentadas Por Las                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022

Fondo De Pensiones  
Colpensiones.-

Demandadas Protección  
S.A., Porvenir S.A. Y  
Colpensiones. Segundo:  
Cítese A Las Partes Para  
Que Comparezcan Con O  
Sin Sus Apoderados A La  
Audienciaobligatoria De  
Conciliación, Decisión De  
Excepciones Previas,  
Saneamiento, Fjacióndel  
Litigio Y Decreto De  
Pruebas, Con La  
Posibilidad De Continuar  
Con La De Trámite  
Yjuzgamiento, Conforme  
Los Artículos 77 Y 80 Del  
Cplss, Para El Día Lunes  
Seis (06) Defebrero De Dos  
Mil Veintitrés (2.023), A Las  
Ocho Y Media (08:30  
A.M.).Tercero: Requerir A  
Las Partes Y Sus  
Apoderados Para Que

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Dentro Del Término De  
Ejecutoria Deesta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los  
Correoselectrónicos Y  
Teléfonos Celulares De Las  
Partes Y Testigos Que  
Vayan A Intervenir En La  
Diligencia, Conel Fin De  
Enviarles La Citación A La  
Audiencia Que Se  
Realizará En Forma Virtual  
Por La  
Plataformatecnológica  
Teams De Microsoft, O,  
Lifesize, Según  
Disponibilidad. Advirtiend  
Que Las Partes Ytestigos  
No Pueden Rendir  
Declaración Desde Un  
Mismo Sitio, Lugar O

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerdaseguir El  
Protocolo De Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace  
[https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba\\_Cendoj\\_Ramajudicial\\_Gov\\_Coeyjbb\\_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a](https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a). Las Partes  
Asumirán Las  
Consecuencias  
Delincumplimiento De Esta  
Carga Procesal.Cuarto:  
Reconocer Personería  
Jurídica Para Actuar En  
Representación De  
Porvenir S.A., Aldr.  
Alejandro Miguel  
Castellanos López, Con  
C.C. No. 79.985.203 De  
Bogotá Y T.P. No.115.849

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Del C. S. De La J.Quinto:  
Reconocer Personería  
Jurídica Para Actuar En  
Representación De  
Protección S.A., Ala Dra.  
Gloria Florez Florez,  
Identificada Con Cédula De  
Ciudadanía N 41.697.939  
De Bogotá.C., Y T. P N  
38.438 Del C.S De La  
J.Sexto: Reconocer  
Personería Jurídica Para  
Actuar En Representación  
De Colpensiones A Ladra.  
Nereidys Elena Solano  
Arevalo, Identificada Con  
Cedula De Ciudadanía  
1.042.431.277De Soledad,  
Atlántico Y Portadora De  
La Tarjeta Profesional  
290.550 Del C.S De La J.,  
En Calidad Deabogada  
Sustituta. Séptimo: Por

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



|                         |           |                                      |                            |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------|-----------|--------------------------------------|----------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                         |           |                                      |                            |            | Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 08001310500520220013700 | Ordinario | Martha Elena Lacouture Diaz Granados | Porvenir Sa - Colpensiones | 07/12/2022 | Auto Fija Fecha - Primero: Admitir Las Contestaciones De Demandada Presentadas Por Las Demandadas Porvenir S.A. Y Colpensiones.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Yjuzgamiento, Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Lunes |

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Trece (13) Defebrero De  
Dos Mil Veintitrés (2.023),  
A Las Ocho Y Media (08:30  
A.M.).Tercero: Requerir A  
Las Partes Y Sus  
Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria Deesta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los  
Correoselectrónicos Y  
Teléfonos Celulares De Las  
Partes Y Testigos Que  
Vayan A Intervenir En La  
Diligencia, Conel Fin De  
Enviarles La Citación A La  
Audiencia Que Se  
Realizará En Forma Virtual  
Por La  
Plataformatecnológica  
Teams De Microsoft, O,

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Lifesize, Según  
Disponibilidad. Advirtiendo  
Que Las Partes Ytestigos  
No Pueden Rendir  
Declaración Desde Un  
Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerdaseguir El  
Protocolo De Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace  
[https://etbcsjmy.sharepoint.  
Com:B:Gpersonallcto05ba\\_  
Cendoj\\_Ramajudicial\\_Gov\\_  
\\_Coeyjbb\\_Zh9mngvah1sbn  
bncgbprgokdbprq8ebipckt7l  
0aefwh68a](https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a). Las Partes  
Asumirán Las  
Consecuencias  
Delincumplimiento De Esta  
Carga Procesal.Cuarto:  
Reconocer Personería  
Jurídica Para Actuar En

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022

|                         |           |                     |                   |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------|-----------|---------------------|-------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                         |           |                     |                   |            | Representación De Porvenir S.A., Aldr. Ernesto Rosales Jaramillo, Identificado Con C.C. 1.090.420.262 De Cúcuta Y T.P. 244.186Del C.S. De La J.Quinto: Reconocer Personería Jurídica Para Actuar En Representación De Colpensiones A Ladra. Nereidys Elena Solano Arevalo, Identificada Con Cedula De Ciudadanía 1.042.431.277De Soledad, Atlántico Y Portadora De La Tarjeta Profesional 290.550 Del C.S De La J, En Calidad Deabogada Sustituta.Sexto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respektivos. |
| 08001310500520170016100 | Ordinario | Oscar Gil De La Hoz | Administradora De | 07/12/2022 | Auto Ordena Seguir                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022

Fondos De Pensiones Y  
Cesantias Proteccion S.  
A.

Adelante Ejecucion -  
Primero: No Dar Tramite A  
Las Excepciones De Mérito  
Presentadas Por Porvenir  
Sa, Por Las Razonesantes  
Expuestas.Segundo:  
Seguir Adelante Con La  
Ejecución, Conforme Se  
Dispuso En El  
Mandamiento De Pago Del  
07 Deoctubre Del  
2022.Tercero: Se Ordena  
Practicar La Liquidación  
Conforme El Artículo 446  
Del Cgp Y El Pago A La  
Ejecutantecon El Producto  
De Los Bienes Legalmente  
Embargables.Cuarto:  
Condénese En Costas A La  
Ejecutada Porvenir  
Sa.Quinto: Decretar El  
Embargo De Los Dineros  
Legalmente Embargables

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022

|                         |           |                                  |                                                         |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------|-----------|----------------------------------|---------------------------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                         |           |                                  |                                                         |            | Que Posea Porvenir Sa En Losbancos: Occidente, Davivienda, Bancolombia, Bogota, Bbva, Popular, Scotiabankcolpatria, Av Villas, Gnb Sudameris, Itau, Bancoomeva, Pichincha, Serfinanza, Bcsc,Caja Social, Mundo Mujer, Falabella Y Credifinanciera. Limítese Por La Suma Desetecientos Cuarenta Millones De Pesos Mcte ( 740.000.000). |
| 08001310500520220013600 | Ordinario | Porfirio Antonio Castillo Zamora | Administradora De Pensiones Y Cesantias - Porvenir S.A. | 07/12/2022 | Auto Fija Fecha - Primero: Admitir Las Contestaciones De Demandada Presentadas Por Las Demandadas Porvenirs.A. Y Colpensiones.Segundo: Córrase Traslado A La Parte Demandante Por El                                                                                                                                                  |

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Término De Tres (03) Días,  
De Laexcepción Previa  
Presentada Por La  
Demandada Porvenir S.A.,  
De Falta De Integración  
Dellitisconsorcio Necesario,  
Tal Como Lo Dispone El  
Art. 110 Del Cgp Y El Art. 9  
De La Ley 2213 De  
2.022.Tercero: Cítese A  
Las Partes Para Que  
Comparezcan Con O Sin  
Sus Apoderados A La  
Audienciaobligatoria De  
Conciliación, Decisión De  
Excepciones Previas,  
Saneamiento, Fjacióndel  
Litigio Y Decreto De  
Pruebas, Con La  
Posibilidad De Continuar  
Con La De Trámite  
Yjuzgamiento, Conforme  
Los Artículos 77 Y 80 Del

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022

Cplss, Para El Día Jueves Nueve (09) Defebrero De Dos Mil Veintitrés (2.023), A Las Ocho Y Media (08:30 A.M.).Cuarto: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria Deesta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudici al.Gov.Co Los Correoselectrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Conel Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataformatecnológica

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022

Teams De Microsoft, O,  
Lifeseize, Según  
Disponibilidad. Advirtiend  
Que Las Partes Ytestigos  
No Pueden Rendir  
Declaración Desde Un  
Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerdaseguir El  
Protocolo De Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace  
[https://etbcsjmy.sharepoint.  
com:B:Gpersonallcto05ba\\_  
Cendoj\\_Ramajudicial\\_Gov\\_  
Coeyjbb\\_Zh9mngvah1sbn  
bncgbprgokdbprq8ebipckt7l  
0aefwh68a](https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a). Las Partes  
Asumirán Las  
Consecuencias  
Delincumplimiento De Esta  
Carga Procesal.Quinto:  
Reconocer Personería

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Jurídica Para Actuar En  
Representación De  
Porvenir S.A., Al Dr.Oscar  
Alberto Rey Londoño,  
Identificado Con C.C.  
1.140.866.487 De  
Barranquilla Y T.P.300.858  
Del C.S. De La J.Sexto:  
Reconocer Personería  
Jurídica Para Actuar En  
Representación De  
Colpensiones A Ladra.  
Nereidys Elena Solano  
Arevalo, Identificada Con  
Cedula De Ciudadanía  
1.042.431.277De Soledad,  
Atlántico Y Portadora De  
La Tarjeta Profesional  
290.550 Del C.S De La J,,  
En Calidad Deabogada  
Sustituta.Séptimo: Por  
Secretaría Remítanse Los  
Oficios Y Correos

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



|                         |           |                                    |                     |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------|-----------|------------------------------------|---------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                         |           |                                    |                     |            | Electrónicos Respectivos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 08001310500520220005700 | Ordinario | Roquelina Adaluz Caro De Dominguez | Laura Sanchez Niños | 07/12/2022 | Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación De Demandada Presentada Por Los Herederosdeterminados (Laura Tatiana Sanchez Niño Y Barbara Niño Obregon).Segundo: Admitir La Contestación A La Reforma De Demanda Presentada Oportunamente Y En Legalforma Por Los Herederos Determinados (Laura Tatiana Sanchez Niño Y Barbara Niñoobregontercero: Tener Por No Contestada La Reforma De Demanda Por Parte De Los Herederosindeterminados Del Causante Orlando Emilio Sanchez Abril |

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



(Q.E.P.D.), Constituyendo Talconducta Indicio Grave En Su Contra, De Conformidad Con Lo Estatuido En El Parágrafo 2 Del Artículo 31 Del Cplss. Cuarto: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y juzgamiento, Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Martes Treinta Y Uno(31) De Enero De Dos Mil Veintitrés

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



(2.023), A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.).Quinto: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Estaprovidencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correoselectrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Conel Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataformatecnológica Teams De Microsoft, O, Lifesize, Según Disponibilidad. Advirtiendo

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022

|                         |           |                 |                       |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------|-----------|-----------------|-----------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                         |           |                 |                       |            | Que Las Partes Ytestigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerdaseguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace <a href="https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbbprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a">https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbbprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a</a> . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Delincumplimiento De Esta Carga Procesal.Sexto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respetivos. |
| 08001310500520220007800 | Ordinario | Rosendo Altamar | Unidad Administrativa | 07/12/2022 | Auto Fija Fecha - Primero:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022

Rangel

De Gestion Pensional Y  
Parafiscales De La  
Proteccion Social Ugpp

Tener Por No Contestada  
La Demanda De  
Reconvencción Por Parte  
Del Demandante Rosendo  
Altamar Rangel,  
Constituyendo Tal  
Conducta Indicio Grave En  
Su Contra, De Conformidad  
Con Lo Estatuido En El  
Parágrafo 2 Del Artículo 31  
Del Cptss.Segundo: Cítese  
A Las Partes Para Que  
Comparezcan Con O Sin  
Sus Apoderados A La  
Audiencia Obligatoria De  
Conciliación, Decisión De  
Excepciones Previas,  
Saneamiento, Fjación Del  
Litigio Y Decreto De  
Pruebas, Con La  
Posibilidad De Continuar  
Con La De Trámite Y  
Juzgamiento, Conforme

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Los Artículos 77 Y 80 Del  
Cplss, Para El Día Martes  
Siete (07) De Febrero De  
Dos Mil Veintitrés (2.023),  
A Las Dos De La Tarde  
(02:00 P.M.). Tercero:  
Requerir A Las Partes Y  
Sus Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria Deesta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los  
Correoselectrónicos Y  
Teléfonos Celulares De Las  
Partes Y Testigos Que  
Vayan A Intervenir En La  
Diligencia, Conel Fin De  
Enviarles La Citación A La  
Audiencia Que Se  
Realizará En Forma Virtual  
Por La Plataforma

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022

Teamsde Microsoft, O,  
Lifesize, Según  
Disponibilidad. Advirtiend  
Que Las Partes Y Testigos  
No Puedenrendir  
Declaración Desde Un  
Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerda Seguir El  
Protocolode Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace  
[https://etbcsjmy.sharepoint.  
com:B:Gpersonallcto05ba\\_  
Cendoj\\_Ramajudicial\\_Gov\\_  
Coeyjbb\\_Zh9mngvah1sbn  
bncgbprgokdbprq8ebipckt7l  
0aefwh68a](https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a). Las Partes  
Asumirán Las  
Consecuencias  
Delincumplimiento De Esta  
Carga Procesal.Cuarto: Por  
Secretaría Remítanse Los

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



|                         |           |                               |                                                                                                                   |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------|-----------|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                         |           |                               |                                                                                                                   |            | Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 08001310500520220014000 | Ordinario | Sulmira Maria Ahumada Vilorio | Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp | 07/12/2022 | Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Accionada U.G.P.P., Constituyendo Tal Conducta Indicio Grave En Su Contra, De Conformidad Con Lo Estatuido En El Parágrafo 2 Del Artículo 31 Del Cptss. Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y |

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Juzgamiento, Conforme  
Los Artículos 77 Y 80 Del  
Cplss, Para El Día Martes  
Catorce (14) De Febrero  
De Dos Mil Veintitrés  
(2.023), A Las Dos De La  
Tarde (02:00  
P.M.).Tercero: Requerir A  
Las Partes Y Sus  
Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los Correos  
Electrónicos Y Teléfonos  
Celulares De Las Partes Y  
Testigos Que Vayan A  
Intervenir En La Diligencia,  
Con El Fin De Enviarles La  
Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Forma Virtual Por La  
Plataforma Tecnológica  
Teams De Microsoft, O,  
Lifesize, Según  
Disponibilidad. Advirtiendo  
Que Las Partes Y Testigos  
No Pueden Rendir  
Declaración Desde Un  
Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerda Seguir El  
Protocolo De Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace  
[https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba\\_cendoj\\_Ramajudicial\\_Gov\\_Coeyjbb\\_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a).  
Las Partes Asumirán Las  
Consecuencias Del  
Incumplimiento De Esta

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



|                         |           |                       |                           |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------|-----------|-----------------------|---------------------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                         |           |                       |                           |            | Carga Procesal. Cuarto:<br>Por Secretaría Remítanse<br>Los Oficios Y Correos<br>Electrónicos Respectivos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 08001310500520220014500 | Ordinario | Victor Araujo Pedraza | Pensiones<br>Colpensiones | 07/12/2022 | Auto Fija Fecha - Primero:<br>Admitir La Contestación De<br>Demanda Presentada Por<br>La Demandada<br>Colpensiones.Segundo:<br>Cítese A Las Partes Para<br>Que Comparezcan Con O<br>Sin Sus Apoderados A La<br>Audiencia Obligatoria De<br>Conciliación, Decisión De<br>Excepciones Previas,<br>Saneamiento, Fjación Del<br>Litigio Y Decreto De<br>Pruebas, Con La<br>Posibilidad De Continuar<br>Con La De Trámite<br>Y juzgamiento Conforme<br>Los Artículos 77 Y 80 Del<br>Cplss, Para El Día Martes |

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Catorce (14) Defebrero De  
Dos Mil Veintitrés (2.023),  
A Las Ocho Y Media De La  
Mañana  
(08:30A.M.).Tercero:  
Requerir A Las Partes Y  
Sus Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria Deesta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los  
Correoselectrónicos Y  
Teléfonos Celulares De Las  
Partes Y Testigos Que  
Vayan A Intervenir En La  
Diligencia, Conel Fin De  
Enviarles La Citación A La  
Audiencia Que Se  
Realizará En Forma Virtual  
Por Las Plataformas  
Teamsde Microsoft, O,

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022

Lifesize, Según  
Disponibilidad. Advirtiendo  
Que Las Partes Y Testigos  
No Puedenrender  
Declaración Desde Un  
Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerda Seguir El  
Protocolode Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace  
[https://etbcsjmy.sharepoint.  
Com:B:Gpersonallcto05ba\\_  
Cendoj\\_Ramajudicial\\_Gov\\_  
\\_Coeyjbb\\_Zh9mngvah1sbn  
bncgbprgokdbprq8ebipckt7l  
0aefwh68a](https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a). Las Partes  
Asumirán Las  
Consecuencias  
Delincumplimiento De Esta  
Carga Procesal.Cuarto:  
Reconocer Personería  
Para Representar A La

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



|                         |           |                     |                                                                                         |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------|-----------|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                         |           |                     |                                                                                         |            | Demandada Colpensiones,<br>A La Dra.Nereidys Elena<br>Solano Arévalo,<br>Identificada Con Cc No.<br>1.042.431.277 De Soledad<br>-Atlántico-, Y Tp No.<br>290.550 Del Csj.Cinco: Por<br>Secretaría Remítanse Los<br>Oficios Y Correos<br>Electrónicos Respectivos                                                                   |
| 08001310500520130028800 | Ordinario | Wilder Laguna Manga | Direccion Distrital De<br>Liquidaciones De<br>Barranquilla, D.E.I.P. De<br>Barranquilla | 07/12/2022 | Auto Decide - Primero:<br>Acoger La Medida De<br>Embargo De Remanentes<br>Decretada Por Este Mismo<br>Despacho Mediante Auto<br>Del 02 De Diciembre De<br>2022 Dentro Del Proceso<br>Con Radicación<br>0800131050052015002580<br>0 Don Son Partes Agustin<br>Jose Gonzalez Olmos<br>Contra Distrito De<br>Barranquilla Y Dirección |

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022

|                         |           |                        |                      |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------|-----------|------------------------|----------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                         |           |                        |                      |            | Distrital De Liquidaciones.<br>Segundo: Convertir El<br>Depósito Judicial No<br>416010004893961 Por<br>Valor De 450.000.000<br>(Cuatrocientos Quinientos<br>Millones De Pesos Mcte) A<br>Nombre Wilder<br>Lagunamanga Y Contra El<br>Deip Barranquilla Y Otro,<br>Con Destino Al Proceso<br>Radicado Bajo El<br>Número080013105005202<br>0150025800 Tramitado En<br>El Este Mismo Despacho A<br>Nombre De Agustin<br>Josegonzalez<br>Olmos.Tercero: Proceder<br>Con El Archivo Del<br>Presente Proceso, Como<br>Se Dispuso En Auto<br>Anterior. |
| 08001310500520220013100 | Ordinario | Yadira Esther Gallardo | Instituto De Seguros | 07/12/2022 | Auto Fija Fecha - Primero:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022

Llanos

Sociales, Nacion  
Administradora  
Colombiana De  
Pensiones  
Colpensiones

Corregir Oficiosamente El  
Numeral Primero -1- De La  
Parte Resolutiva Del Auto  
Calendado 12 De Agosto  
De 2.022, En El Sentido De  
Señalar Que La Presente  
Demanda Ordinaria Laboral  
Es Promovida Por Yadira  
Esther Gallardo  
Llanos.Segundo: Admitir La  
Contestación De Demanda  
Presentada Por La  
Demandada Colpensiones.  
Tercero: Cítese A Las  
Partes Para Que  
Comparezcan Con O Sin  
Sus Apoderados A La  
Audienciaobligatoria De  
Conciliación, Decisión De  
Excepciones Previas,  
Saneamiento, Fjacióndel  
Litigio Y Decreto De  
Pruebas, Con La

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Posibilidad De Continuar  
Con La De Trámite  
Y juzgamiento Conforme  
Los Artículos 77 Y 80 Del  
Cplss, Para El Día  
Miércoles Ocho (08)  
De febrero De Dos Mil  
Veintitrés (2.023), A Las  
Ocho Y Media De La  
Mañana (08:30  
A.M.).Cuarto: Requerir A  
Las Partes Y Sus  
Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De  
Etaprovidencia Alleguen  
Al Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los Correos  
Electrónicosy Teléfonos  
Celulares De Las Partes Y  
Testigos Que Vayan A  
Intervenir En La Diligencia,

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Con El Fin De Enviarlesla  
Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por Las  
Plataformas Teams De  
Microsoft, O, Lifesize,  
Según Disponibilidad.  
Advirtiéndole Que Las Partes  
Y Testigos No Pueden  
Rendir Declaración  
Desdeun Mismo Sitio,  
Lugar O Recinto. Al  
Respecto Se Les Recuerda  
Seguir El Protocolo De  
Audiencias El Cual  
Puedendescargar Desde El  
Enlace  
[https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba\\_Cendoj\\_Ramajudicial\\_Gov\\_Coeyjbb\\_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a](https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a). Las Partes

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 47 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022

|  |  |  |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|--|--|--|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |  |  | Asumirán Las<br>Consecuencias Del<br>Incumplimiento De esta<br>Carga Procesal. Quinto:<br>Reconocer Personería<br>Para Representar A La<br>Demandada Colpensiones,<br>A La Dra. Nereidys Elena<br>Solano Arévalo,<br>Identificada Con Cc No.<br>1.042.431.277 De Soledad<br>-Atlántico-, Ytp No. 290.550<br>Del CsJ. Sexto: Por<br>Secretaría Remítanse Los<br>Oficios Y Correos<br>Electrónicos Respectivos |
|--|--|--|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3916bbb8-8c78-4dd1-8490-7dec9f276ee7